



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 001807

LA PLATA 23 MAYO 2022

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes y Maternal "Paulo VI", señora **Paola Betiana FERNANDEZ**, se encuentra haciendo uso de accidente de trabajo, a partir del 09 de mayo de 2022 y hasta el 23 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Barbara Medina**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que las tareas indicadas pertenecen al turno Mañana;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 10 de mayo de 2022 y hasta el 23 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112º de la LEY 14656 -Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes y Maternal "Paulo VI" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRA DE SECCIÓN-, a la señora **Barbara MEDINA**, DNI.31.753.350, Legajo Nº 18.083; mientras dure la Licencia por accidente de trabajo otorgada a su titular, señora **Paola Betiana FERNANDEZ**, DNI. 24.953.512, Legajo Nº 18.164; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRA DE SECCIÓN.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

[Handwritten signature]
PROF. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
Municipalidad de La Plata



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

1535